

ACTA No. 44

DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO MARCELO TAIPE MONTENEGRO TRANSMETSA CIA. LTDA.

Fecha: Quito, 28 de marzo de 2019

ASISTENTES:

Sr. Marcelo Ernesto Taipe Montenegro

Sr. Roberto Marcelo Taipe Monta

Sr. Santiago Daniel Taipe Monta

Sra. Nelly Carolina Taipe Monta

Sra. Nancy del Pilar Reza Monta

ORDEN DEL DIA

- 1.- Constatación de quórum
- 2.- Lectura de Informe del Gerente General
- 3.- Presentación de Estados Financieros del año 2018

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORÚM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Siendo las 10:30 a.m. horas en la oficina Matriz de la Compañía TRANSPORTE PESADO MARCELO TAIPE MONTENEGRO TRANSMETSA CIA. LTDA., ubicada en la ciudad de Quito, en la Av. Diego de Vásquez N63-304 y Pedro Muñoz; el señor Presidente dirige la sesión e inicia dando la bienvenida a los socios, seguidamente pide al señor Secretario que verifique la asistencia y constate el quórum reglamentario, según rige en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conformado de la siguiente manera:

Sr. Marcelo Ernesto Taipe Montenegro, propietario de 520 participaciones, con un valor nominal de un dólar cada una; Sr. Roberto Marcelo Taipe Monta, propietario de 120 participaciones, con un valor nominal de un dólar cada una; Sr. Santiago Daniel Taipe Monta, propietario de 120 participaciones, con un valor nominal de un dólar cada una; Sra. Nelly Carolina Taipe Monta, propietaria de 120 participaciones, con un valor nominal de un dólar cada una; y Sra. Nancy del Pilar Reza Monta, propietaria de 120 participaciones, con un valor nominal de un dólar cada una.

2.- LECTURA DE INFORME DEL GERENTE GENERAL

Toma la palabra el Sr. Marcelo Taipe, y procede a dar lectura de su informe. Empieza agradeciendo a cada uno de los Socios por su apoyo y cooperación; ya que debido a ese apoyo, se ha logrado mantener nuestra Empresa en un nivel aceptable dentro del campo de la transportación.

Señala que durante el año 2018 sufrimos 2 asaltos a mano armada en los meses de julio y noviembre respectivamente, razón por la cual, nos ha tocado asumir los gastos legales y de indemnización de la mercadería desaparecida. Pese a esto, menciona que ha sido un año relativamente productivo debido a que las ventas se han mantenido.

En el campo logístico de la Empresa, comenta que, con el afán de dar un mejor servicio a los Clientes; se compró un camión, marca Chevrolet NMR, modelo 2014, para entregas y retiros en la ciudad de Quito; sin embargo, los documentos de este vehículo aún no están al día, por lo que se compromete a dar seguimiento hasta que se solucione ese inconveniente.

Expono también que se han hecho todos los ajustes que nos imponen las Autoridades de Control relacionadas con nuestras actividades; por otro lado, añade que se ha cumplido con proveer a los empleados sus implementos de trabajo y se han pagado sus salarios a tiempo.

Reconoce que todavía hay varios aspectos en los que podemos mejorar y que seguirá trabajando para cumplir con el objetivo de brindar un servicio de calidad a nuestros Clientes.

De esta manera; el señor Marcelo Taipe, Gerente General de la Compañía, finaliza la lectura de su informe.

Toma la palabra el Sr. Santiago Taipe y agradece la labor que ha realizado el Sr. Marcelo Taipe como Gerente de la Empresa.

Todos los Socios, agradecen y felicitan la gestión del Sr. Gerente General por mantener una dirección acertada de la Compañía.

Así, se da conclusión a este punto del Orden del Día.

3.- PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018

Toma la palabra el señor Santiago Taipe y menciona que debido a la importancia de este tema es necesario que todos los Socios presten especial atención para hacer un profundo análisis del Informe Financiero del año 2018.

El Señor Gerente General ratifica su confianza en el trabajo del señor Contador, y le solicita hacer una presentación detallada de dicho informe. Acto seguido, se le da la palabra al señor Danilo Peñaherrera, Contador de la Empresa, para que presente los Estados Financieros del año 2018.

Al presentar a la Junta dichos Estados Financieros, el señor Peñaherrera, muestra que las ventas se han mantenido en un nivel estable, aunque ha habido una baja para el año 2018; añade que el gasto más elevado sigue siendo el pago a los señores transportistas, seguido por

los Gastos Administrativos, y los pagos por arrendamientos en las diferentes agencias y oficinas en Guayaquil, Quito, Ambato, Riobamba y Sto. Domingo.

En este punto el señor Marcelo Taipe, solicita a los socios que si tienen alguna pregunta, la planteen para continuar con el informe del señor Contador.

El señor Santiago Taipe, menciona que en días pasados, le hizo saber al señor Contador algunas inquietudes sobre ciertos valores en las diferentes cuentas de gastos y que el señor Peñaherrera ya respondió a dichas preguntas.

Al continuar con el informe, los Socios preguntan sobre algunos rubros que aparecen en los activos, entre ellos el de vehículos; el señor Peñaherrera explica que dichos valores se vienen manteniendo desde años pasados debido a la compra de las diferentes unidades que se han adquirido, además añade que ha hecho una depuración de varias cuentas pendientes.

La Junta toma unos minutos para deliberar sobre los gastos no deducibles que se generan por a la contratación ntemporánea de personal para carga y descarga en las diferentes agencias, debido a que dicho valor es alto. La Sra. Nancy Reza encargada de despachos en la ciudad de Quito, explica que se debe contratar personal eventual porque la mayoría de clientes requieren que se les dé atención al mismo tiempo que a otros, así que para cumplir con sus exigencias debe utilizar los servicios de una o dos personas por día, además del personal de carga y descarga que esta enrolado en la Empresa. El Sr. Marcelo Taipe añade que es inevitable este gasto no deducible ya que en el medio en el que vivimos, el personal que se contrata para este fin labora de manera informal y no cuenta con facturas para el pago de sus servicios. Los demás Socios concuerdan en que no se puede evitar este gasto.

El Sr. Contador, muestra a la Junta que existe un valor considerable generado por el Impuesto del IVA en las compras, cantidad que no podemos cruzar, ya que la actividad de transporte que realizamos, no graba IVA en las ventas. Por esta razón, consulta a los Socios si están de acuerdo en trasladar al Gasto algún porcentaje de dicha cantidad. Después de analizar este asunto, la Junta General resuelve trasladar el 40% del impuesto del IVA de las compras al Gasto.

Con todas las deliberaciones expuestas por los Socios y las aclaraciones del Informe de Estados Financieros del año 2018, por parte del señor Contador; se presenta a la Junta General un balance positivo que deja una utilidad a la Empresa.

El Sr. Peñaherrera, muestra a la Junta lo que se debe realizar con la utilidad generada en el año 2018; entre otras cosas: pagar el 15% a los empleados, realizar las Reservas que manda el Estatuto de la Empresa y pagar a las Entidades correspondientes lo que manda la Ley.

El Sr. Santiago Taipe solicita a la Junta, hacer una pausa en el análisis de la Presentación de Estados Financieros del año 2018; para recordar a los Socios que, el valor de \$8.353,09 de la utilidad generada en el año 2017, no se repartió entre los Socios, por tal motivo presenta la moción de hacerlo ahora; debido a que también hay una utilidad en el ejercicio del año 2018.

Después de analizar la moción, la Junta resuelve que la cantidad antes mencionada, pendiente de repartir entre los Socios, correspondiente a la utilidad del ejercicio del año 2017, sea cancelada ahora. Además, resuelve que después de realizar todos los pagos correspondientes,

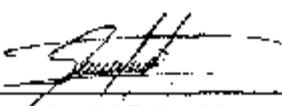
la utilidad generada en el año 2018 para los Socios, quede pendiente para ser distribuida en el próximo año, siempre y cuando también exista una utilidad.

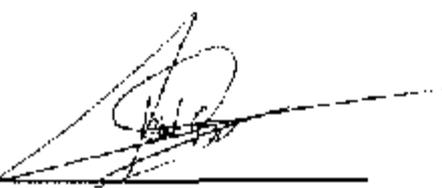
Una vez presentados los Informes Financieros del año 2018, la Junta General, de forma unánime, resuelve aprobarlos.

Finalmente el Sr. Danilo Peñaherrera, confirma a los Socios que actuará de acuerdo a todo lo decidido por la Junta General.

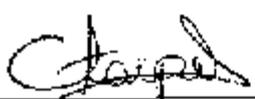
Luego de haber agotado todos los puntos para la cual se convocó la presente sesión, el Sr. Presidente da por terminada la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRANSPORTE PESADO MARCELO TAÍPE MONTENEGRO TRANSMETSA CIA. LTDA.

Aceptado y firmado en la Oficina Matriz de TRANSMETSA Cía. Ltda.; a los 28 días del mes de marzo de 2019; siendo las 13:30 p.m.

Firma 
Sr. Santiago Daniel Taípe Monta
PRESIDENTE - SOCIO

Firma 
Sr. Roberto Marcelo Taípe Monta
SOCIO

Firma 
Sr. Marcelo Ernesto Taípe Montenegro
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Firma 
Sra. Nelly Carolina Taípe Monta
SOCIA

Firma 
Sra. Nancy del Pilar Reza Monta
SOCIA